

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4  
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Impugnación de actos administrativos 264/2017**

Cristina Arana Tamayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos Impugnación de actos administrativos 264/2017 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a Susana Simal Sacristan, por medio de edicto, el decreto fin procedimiento, dictado en dicho proceso el 10 de septiembre de 2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Susana Simal Sacristan, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de septiembre de 2019

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*